



**SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS
CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE
BOGOTÁ – FILBo 2026**

DIRIGIDA A ESCRITORES, EDITORIALES Y COLECTIVOS
LITERARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS



Feria Internacional del Libro de Bogotá

21 | 4
ABRIL | MAYO
2026



País Invitado
de Honor



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
CULTURA



Secretaría de Cultura de Caldas apertura Convocatoria para participar en la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FILBO 2026

Manizales, 20 de febrero de 2026.

La Gobernación de Caldas, a través de la Secretaría de Cultura, abre la convocatoria dirigida a escritores, editoriales y colectivos del departamento para participar de la Feria Internacional del Libro de Bogotá- FILBo 2026 en el stand de Caldas dentro del Pabellón Colombia. El evento se realizará en Corferias del martes 21 de abril al lunes 4 de mayo de 2026.

Objetivo de la convocatoria

Fortalecer la visibilización, promoción, circulación y comercialización de la producción literaria caldense, mediante la exhibición de obras publicadas por autores del departamento en uno de los escenarios editoriales más importantes del país.

Requisitos de participación

- Ser mayor de edad.
- Haber nacido en uno de los 27 municipios de Caldas o estar radicado en el departamento mínimo desde hace seis (6) años.
- Certificar la residencia mediante aval del Consejo Municipal de Cultura, Secretaría de Cultura o Biblioteca Pública del municipio.
- Presentar una obra publicada entre 2020 y 2026, con registro ISBN.
- La obra no debe haber sido publicada con recursos de la Secretaría de Cultura de Caldas.
- Estar registrado en la plataforma Soy Cultura <https://soycultura.mincultura.gov.co/#/home>
- Diligenciar el formulario de inscripción.
- Postular un (1) solo libro.
- Editoriales: contar con Cámara de Comercio y domicilio en Caldas.
- Colectivos: certificar domicilio en Caldas y que al menos uno de sus integrantes sea caldense, radicado en el departamento.

¿Qué beneficios ofrece la Secretaría de Cultura de Caldas?

- Transporte de los libros Manizales - Bogotá - Manizales.
- Exposición y venta de los libros en la FILBo 2026. (El dinero recaudado por la venta de los libros será consignado en su totalidad a los autores a través de la entidad contratista de la Secretaría de Cultura encargada del stand y programación de la FILBo.
- Dos entradas a la FILBo 2026.



¿Puedo participar presencialmente en la FILBo 2026?

En el proceso de inscripción, los postulantes podrán solicitar su participación en el stand de Caldas por un período máximo de tres (3) días. Durante este tiempo, podrán realizar lecturas y/o conversatorios, y contarán con escarapela del departamento, así como con dos boletas de ingreso a la Feria para dos (2) acompañantes.

La Secretaría seleccionará un máximo de 10 postulaciones para la participación presencial en la Feria.

Proceso de selección

La Secretaría de Cultura de Caldas, la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Caldas y el Consejo Departamental de Literatura de Caldas conformarán un Comité encargado de seleccionar:

- Las obras que serán exhibidas y comercializadas en el stand de Caldas.
- Los escritores que participarán presencialmente en el stand durante la FILBo 2026.

Reglamento del Stand de Caldas – FILBo 2026

1. La condición de beneficiario del Stand de Caldas no genera ningún vínculo laboral, contractual o de otra índole con el Gobierno de Caldas, la Secretaría de Cultura de Caldas, el Consejo Departamental de Literatura de Caldas ni la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Caldas.
2. Los escritores seleccionados deberán acogerse a las directrices, normas y horarios establecidos por la Secretaría de Cultura de Caldas y por la organización de la FILBo 2026.
3. Está prohibido ceder, intercambiar, dividir o compartir el stand de Caldas.
4. El stand de Caldas solo podrá exhibir y comercializar los libros de los escritores seleccionados en la presente convocatoria. Cualquier modificación deberá contar con autorización previa de la Secretaría de Cultura de Caldas.
5. Está prohibido el uso de objetos, material publicitario o mobiliario adicional dentro del área del stand. La organización retirará cualquier elemento que incumpla esta disposición o afecte el orden y la armonía del espacio.
6. Está prohibido el uso de elementos auditivos o visuales que emitan sonidos por encima de los niveles permitidos por la organización de la FILBo 2026 o que alteren la armonía del stand.
7. La Secretaría de Cultura de Caldas se reserva el derecho de retirar cualquier persona y/o material que atente contra la buena imagen del evento, la integridad de los participantes o del Gobierno de Caldas.



Cantidad y entrega de libros

Los escritores seleccionados deberán entregar diez (10) ejemplares del libro postulado, acompañados de:

- Reseña del autor (máximo una página, letra Arial 12).
- Sinopsis del libro.
- En caso de requerirse más ejemplares, la organización del stand se comunicará directamente con cada escritor para coordinar la entrega.
- **Inscripciones:** del 20 de febrero al 19 de marzo de 2026 hasta las 4:00 p. m. (Las postulaciones enviadas fuera de este plazo no serán admitidas).
- **Publicación de seleccionados:** 26 de marzo de 2026, a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Caldas: <https://www.facebook.com/secretariadeculturadecaldas>
- **Recepción de libros:** del 6 al 10 de abril de 2026 hasta las 12:00 m., en la Secretaría de Cultura de Caldas (Calle 26 No. 20-46, Manizales).
- **Devolución de libros no vendidos:** del 6 al 15 de mayo de 2026, en la Secretaría de Cultura de Caldas. (Libros no reclamados en este periodo, serán donados a las bibliotecas públicas del departamento).

Información importante

- Los gastos de desplazamiento, hospedaje y alimentación corren por cuenta del escritor.
- Por políticas de la FILBo, está prohibido regalar libros durante la Feria.
- Los espacios y horarios para la presencia de los escritores serán concertados entre los seleccionados y la Secretaría de Cultura de Caldas.

Con esta convocatoria, la Gobernación de Caldas reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sector literario y la proyección de los escritores caldenses en escenarios nacionales.

Secretaría de Cultura
Departamento de Caldas



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
CULTURA





Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
CULTURA



filbo[®]
Feria Internacional del Libro de Bogotá

21 | 4
ABRIL | MAYO
2026



INDIA

País Invitado
de Honor



Secretaría de Cultura de Caldas



culturacaldas



memoriascaldenses.com



culturadecaldas.gov.co

